XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

La globalización y sociedad consumista como marginadora de las mujeres traficadas .

Francisco de Jesús Gómez Ontiveros.

Cita:

Francisco de Jesús Gómez Ontiveros (2009). *La globalización y sociedad consumista como marginadora de las mujeres traficadas. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-062/625

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

La globalización y sociedad consumista como marginadora de las mujeres traficadas

Francisco de Jesús Gómez Ontiveros

Estudiante de Sociología de 8vo Semestre
Universidad Autónoma de Nuevo León (Uanl)
Ayudante de Investigador del Dr. Arun Kumar Acharya, del Instituto de Investigaciones Sociales (Iinso) de la UANL
sociopancho@hotmail.com

Sociedad consumista, grupos marginados y globalización, como elementos que afectan el fenómeno de tráfico de mujeres

Como se sabe, el paso de la sociedad industrial en la modernidad a la sociedad consumista, en la segunda modernidad, afecta todas las relaciones humanas, las dinámicas sociales e institucionales y el sentido del trabajo en el sistema capitalista (Bauman, 2000), siendo la globalización y la sociedad de consumo factores vitales para estas afecciones. En este sentido, se tomará el sentido de globalización de Octavio Ianni (2004) dentro de la concepción de libre mercado en la época de los

setentas que sobrellevo a los neoliberales a hacer del mundo un lugar sin fronteras para las multinacionales mediante el "reajuste económico" y llevó al estado benefactor a su acabamiento[1]; también, se usará el análisis de Bauman (2007) sobre sociedad de consumo, apoyándonos en base a la concepción de este autor; por último, se utilizarán diversos estudios sobre las mujeres (Héritier, Lídice Ramos y Artemisa Flores) y mujeres traficadas (Bautista y Conde, y Arun Acharya) para realizar el estudio.

El siguiente trabajo, dividido en tres partes, tiene como objetivos hacer una descripción analítica y conceptual sobre la sociedad de consumo dentro del actual sistema de producción -capitalista- con virajes al consumismo, esto formará la primera parte del trabajo, se tomará una idea general debido a que la finalidad del trabajo es el análisis que transgrede y/o afecta a la clase marginada de mujeres traficadas, debido a que el desarrollo de este elemento dentro del sistema capitalista ha elevado de manera drástica el tráfico de personas a nivel global; la segunda parte la constituirá una crítica a la cuestión analítica y conceptual de "clase marginada" con enfoque en las mujeres traficadas; y la última parte será un análisis de las principales significaciones que la globalización tiene sobre el fenómeno de mujeres traficadas. Se toman estos elementos por ser inherentes a los estudios del tráfico de mujeres en la época contemporánea.

Impactos Significativos de la Sociedad de Consumo para el Tráfico de Mujeres

El mercado ilícito, pero al parecer muy tolerado, de tráfico de personas, se ha convertido en el tercer negocio ilegal más lucrativo de todo el orbe, después del tráfico de armas y la venta de drogas, respectivamente. Aunque se debe tener en mente que este mercado de tráfico de personas es más antiguo que la sociedad de consumo, por ser esta práctica sólo un cambio de época en que la esclavitud era permitida (Bauman, 2000), no significa que sea la misma manera de trafico, porque en la actualidad la dinámica suscitada, comparándola con la esclavitud, es diferente en forma, pero en el fondo coincide con el perjuicio hecho a la persona, ya que aun se realizan las mismas intenciones de tener a ésta sin libertad y con el propósito de ser un objeto al que se le puede explotar sin importar lo que pasé con ella, tanto física como emocionalmente. Ni siquiera se necesita hacer una comparativa extensa para denotar que el fenómeno actual conlleva a formas de explotación dentro del marco de lo socioculturalmente permitido o tolerado, igual que en la época donde la esclava[2] era vista como un ente al que se le podía sacar todo provecho, no pensando en su

[1] Sin embargo utilizado por el primer mundo en cuestiones de *Dumping*.

[2] He de aclarar que en lo consecutivo del trabajo no me estaré refiriendo al género femenino, sino al sentido de persona humana, tomo como ejemplo esta situación en la que no hago referencia a "la esclava" en sentido de la mujer esclava, sino de la *persona* esclava, este recurso lingüístico va por cuenta del autor.

sufrimiento y falta de libertad, ya que la sociedad la concebía como algo legítimo y hasta legal, mediante una serie de estigmas y discriminaciones, a pesar del conocimiento existente de la inhumanidad que se ejercía sobre estas personas[3].

Al igual ahora, vivimos en una sociedad donde las mujeres traficadas, principalmente niñas y jóvenes, son objeto de una explotación inhumana, donde los gobiernos a nivel internacional tienen el conocimiento de este fenómeno, pero las medidas que toman parecen no funcionar de manera significativa ante esta problemática[4], debido a que el sistema permite y hasta funciona de esta manera, según dicen ellos (Héritier, 2007), ya que la cuestión patriarcal es inmanente al capitalismo, la mujer no es vista como una persona que siente, sufre y vive una tragedia, sino como un objeto y/o mercancía al que es posible utilizar para beneficio propio, como el sexo servicio, que se ignora al sujeto que lo ejerce por el simple hecho de ser personas consideradas prostitutas. Así que se puede entender que en tal circunstancia por no ser este oficio del conocimiento público, en el sentido de conocer la situación que estas mujeres pasaron y pasan, para ser mercancía y una persona que vende su fuerza de trabajo, mucha veces para beneficio de un padrote o una madrota, o mejor dicho, de una red -o mafia- que funciona de manera ilegal pero que sin embargo puede llegar a ser de conocimiento público, como es el caso de la red de pedófilos que trabaja en el Estado de Puebla, donde el gobierno en todos los niveles estatales, junto con la seguridad pública, esta inmiscuido en esta red, pero es obvio que para muchas pasa desapercibida, o es ignorada, debido a que afecta la legitimidad e imagen social, y principalmente, a que existe un beneficio y control de raíz política y empresarial, como lo muestra la difunta periodista Lydia Cacho en su libro *Los demonios del Edén* (Jornada, 2006a), aunado a que las mujeres sexo servidoras tienen una imagen y estigma sociocultural, por tanto, el imaginario social también juega un papel importante en la explotación de la mujer, también cabría decir que por motivos de seguridad y riesgo, son pocas las personas que se atreven a hacer investigaciones sobre la raíz de este problema, como Lydia Cacho.

Con lo dicho, podemos observar como el sistema patriarcal influye en el fenómeno de tráfico de mujeres, mediante el establecimiento de la sociedad de consumo. Aunque no se pueda entender esta sociedad como el principal fomentador de esta problemática, porque es un fenómeno multicausal, si podemos observar que es uno de sus principales catalizadores bases, porque el tipo

[3] Esta última aseveración parte de un trabajo que esta por finalizarse, que forma parte de una investigación realizada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) con el Doctor Arun Kumar Acharya, el título del mismo es *DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN HACIA LAS MUJERES. El caso de las mujeres traficadas.*

[4] Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, cerca de 4 millones de personas han sido traficadas en todo el mundo y poco más del 80% son mujeres y niñas.

de intercambio comercial que se maneja, es un consumismo frenético, mediante una estética de consumo sustituyente de la anterior ética del trabajo –donde el consumir tenía un fin, que era satisfacer una necesidad-, como señala Bauman (2007). Pero en esta estética de consumo, la búsqueda del placer hedonista es uno de sus principales fines y medios al mismo tiempo, para un sujeto que deja de verse como un comprador y comienza a ser consumidor y producto de consumo por igual, porque nunca busca satisfacerse con el objeto a consumir, sino que consume éste para buscar luego otro más, porque tal tipo de consumo marca su límite dentro de su ilimitada insatisfacción al adquirir un producto, es por eso que el tráfico de mujeres a proliferado tanto en la cuestión del sexoservicio, por la estética de consumo que los clientes tienen cuando pagan por el mismo. Además, también existe otro factor de igual importancia, o incluso mayor, este es el tipo de cultura patriarcal capitalista que se tiene dentro de la sociedad, en donde la persona sexoservidora es vista como un objeto de consumo, y no como una persona igual, que debe respetarse y verse como un sujeto social, y no como objeto de consumo sexual.

¿Qué más podría decirse de la sociedad de consumo?

Es difícil observar y limitar tal o cual fenómeno, hecho, o teoría social, por mencionar algunos análisis o cuestiones de las que se encarga la sociología o cualquier otra ciencia social, mas no es tampoco tarea de ninguna ciencia social explicar a completo detalle todo lo investigado, ya que tal tarea sería monumental e imposible, debido a que esto sólo deviene en conocimiento innecesario para la comprensión de cierta cuestión, no se requiere de todo el saber para comprender algo, pero si se ocupa cierto nivel de conocimiento y análisis para esta comprensión, o por lo menos para una comprensión correctamente argumentada que pueda sostener un diálogo de diversas ideas y perspectivas, es en este sentido en el que este apartado es puesto, para dar a entender que el fenómeno del tráfico de mujeres en la sociedad de consumo es entendible, pero no es lo primordial para hacer un entendimiento de éste, sólo es una pieza del rompecabezas, tal vez fundamental y necesaria, pero aun así no es todo el rompecabezas, o mejor dicho, no es toda la imagen con la que se aprecia todo el rompecabezas, por lo que se deben observar las otras piezas que hagan ver el panorama completo de esta problemática social.

Como ejemplo de lo anterior, podemos analizar que la sociedad de consumo se rige bajo cierto mercado, pero aun así, éste o cualquier otro mercado tienen reglas que comparten, como explica Bauman:

> Primero, el destino final de todos los productos en venta es el de ser consumidos por compradores. Segundo, los compradores desearán comprar bienes de consumo si y sólo si ese consumo promete la gratificación de sus deseos. Tercero, el precio que el cliente potencial en busca de gratificación está dispuesto a pagar por los productos en oferta dependerá de la credibilidad de esa promesa y de la intensidad de esos deseos. (2007: 23-24)

Siguiendo esta línea de teoría de mercado, Bautista y Conde (2006) hacen alusión, desde la perspectiva de los clientes, al hecho de que el sexoservicio es una relación de intercambio, donde se satisfacen por igual las necesidades de la sexoservidora (para el sustento de sus hijos) y las del cliente (para su placer sexual), pero ellas van más allá de la visión del consumidor:

> De esta visualización del sexoservicio como una relación de intercambio en la que no habría desigualdad de condiciones y en la que cada quien daría lo que el otro necesita, se deriva su justificación y legitimación, puesto que sería una simple relación de oferta y demanda: el de sexoservicio sería un mercado como el de cualquier otra mercancía: "Yo no veo nada malo en el sistema de las sexoservidoras… es un trabajo que ellas realizan, y uno va a ocupar el sexoservicio de ellas… es todo…" (2006: 174)

Así podemos darnos cuenta como hace falta mayor conocimiento y análisis para comprender cierto fenómeno, tal es el caso del sexoservicio, donde la mayoría de las personas desconocen sus causas, formas y razones de ser. Poco conocido, es el hecho de que millones de personas que ejercen este oficio en todo el mundo, lo hacen por causa del tráfico, o sea, en contra de la voluntad de la persona.

Con esta construcción analítica de los hechos, se pueden observar otras situaciones del mismo problema social más fácilmente, como es la cuestión del desempleo que conlleva a la pobreza e influye directamente en el tráfico de mujeres, ya que la pobreza es causante de la marginación social, por medio del sistema patriarcal capitalista en su necesidad inherente de explotar a las personas. Como nos hace ver Bauman indirectamente con el siguiente ejemplo:

> La noticia de que entre junio y julio de 1996 disminuyó el número de nuevos puestos de trabajo en los Estados Unidos y se elevó, por lo tanto, el porcentaje de personas sin empleo, apareció bajo el título de "Employment Data Cheer Wall Street" [Las cifras

> sobre empleo alegran a Wall Street] (en forma coincidente, las acciones de Dow Jones subieron 70 puntos en un día) En el gigantesco consorcio AT&T, el valor de sus acciones aumentó de golpe el día en que sus directivos anunciaron el recorte de 40,000 puestos de trabajo. Y esta experiencia se repite, prácticamente a diario, en todas las Bolsas de Valores del mundo. (2000: 100-101)

Estos ejemplos, denotan claramente, como más allá de la sociedad consumista se encuentran diversas situaciones que abordan el tráfico de mujeres, sea directa o indirectamente, por tanto, si se quiere hacer un estudio de dicha problemática social se deben tomar en cuenta los principales factores que lo influyen.

¿La "Clase Marginada" de las Mujeres Traficadas?

La marginación de las mujeres traficadas está ligado a un concepto muy conocido pero muy limitado dentro de su propia idea generalizadora, la "clase marginada". En el apartado de *El descubrimiento de la "clase marginada"*, del libro de Zygmunt Bauman (2007), *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, el autor hace un análisis de este concepto que sirve a la comprensión histórica y práctica del propio, primeramente hace una diferencia entre clase obrera, clase baja y clase marginada. En la primera, la obrera, el autor dice que esta corresponde a la mitificación y separación entre ricos y pobres pero ambos con cierto papel útil dentro de la sociedad; la segunda se trata de personas que están en un nivel bajo pero tienen la oportunidad de subir; y la tercera, y la cual es de interés para este trabajo, se basa en lo siguiente:

> …la expresión "clase marginada" o "subclase" [*underclass*] corresponde ya a una sociedad que ha dejado de ser integral, que renunció a incluir a todos sus integrantes y ahora es más pequeña que la suma de sus partes. La "clase marginada" es una categoría de personas que está por debajo de las clases, fuera de toda jerarquía, sin oportunidad ni siquiera necesidad de ser readmitida en la sociedad organizada. Es gente sin una función, que ya no realiza contribuciones útiles para la vida de los demás y, en principio, no tiene esperanza de redención. (Bauman, 2000: 103)

Bauman también señala que la clase marginada la componen muchos grupos sociales –como pobres, pordioseros, adictos al alcohol y otras drogas, madres solteras, inmigrantes, criminales callejeros y miembros de pandillas juveniles-, y dice que dentro del pensamiento social se cree que se estaría mejor sin esa clase por ser inútiles. Otro elemento de la "clase marginada" es su

integración, 'esencialmente, por personas que se destacan, ante todo, por *ser temidas'* (2000: 104). La concepción de clase marginada nace con el estancamiento de la guerra fría –y su capacidad de aterrorizar- y el fin de los principales enemigos del sistema, con este hecho, el peligro dejo de estar afuera para pasar adentro de la misma sociedad, con lo que Bauman concluye en el apartado.

> Desde luego: esto no significa que no haya mendigos, drogadictos o madres solteras, el tipo de gente "miserable" o "repugnante" a la que habitualmente se señala cuando quiere demostrarse la existencia de una clase marginada. Lo que sí quiere decir es que la presencia de esa gente para nada demuestra la existencia de una auténtica clase marginada. Ponerlos a todos en una única categoría es una *decisión clasificatoria;* no la consecuencia necesaria de los hechos. Fundirlos en una única entidad, acusarlos a todos, en forma colectiva, de ser absolutamente inútiles y constituir un peligro para la sociedad, constituye un ejercicio de *elección de valores* y una *evaluación*, no una descripción sociológica. Y, por encima de todo, si bien la idea de clase marginada se basa en el supuesto de que la sociedad (esto es, la totalidad que contiene en su interior todo lo que le permite existir, desarrollarse y sobrevivir) puede ser más pequeña que la suma de sus partes, la clase marginada así *definida* es *mayor* que la suma de sus partes: el acto de integrar en una clase a todos esos sectores marginales les agrega una nueva cualidad que ninguno de aquellos sectores posee por sí mismo. "Madre sotera" y "mujer marginada", por ejemplo, *no* son la misma cosa. Es preciso forzar los hecho (o pensar muy poco) para transformar a una en otra. (2000: 106)

En ese sentido podemos decir que al mencionar clase marginada estaremos muy lejos de entender la situación o cuestión concreta, mucho más lejos estamos por ser el fenómeno de mujeres traficadas una circunstancia multicausal, la cual no puede encerrarse en una categorización científica al explicarse o describirse, por ende, siempre hay que tener en mente, que al investigar cierta mujer o ciertas mujeres en esta problemática social, nos encontraremos con que las razones por las que están ahí son distintas para cada una, pero al fin y al cabo, la problemática es la misma, y es de eso de donde un investigador va a partir para mantener la idea general del fenómeno, pero nunca su causa o sus causas.

El tráfico de mujeres en la globalización

Al igual que la sociedad de consumo, la globalización es otro elemento clave para comprender cómo se desarrolla el fenómeno de tráfico de personas en la actualidad, fungiendo también como herramienta del sistema capitalista, como lo describe Ianni (2004: 13).

> Estamos viviendo un nuevo ataque de universalización del capitalismo, como método de producción, de manera extensiva e intensiva, adquiere otro impulso apoyado en nuevas tecnologías, la creación de nuevos productos, la recreación de la división internacional del trabajo y la mundialización de los mercados. Las fuerzas productivas básicas, incluyendo el capital, la tecnología, la fuerza de trabajo y la división transnacional del trabajo, exceden las fronteras geográficas, históricas y culturales, multiplicándose así las formas de articulación y contradicción.

Si bien no se puede decir que la globalización es un mal *per se* del capitalismo, si puede decirse, como muchos críticos de esta globalización han demostrado, que el sistema capitalista, que acentúa la trata de personas exponencialmente, utiliza este fenómeno globalizador con intenciones de universalizar sus intereses económicos, políticos y socioculturales, destruyendo todo lo que interfiera con estos elementos manejados en su propia lógica de incremento de capital. Por tanto, la globalización no es una problemática, sino la forma en cómo el capitalismo lo utiliza, así lo explica Ianni (2004: 17)

> Sucede que el capitalismo se ha tornado propiamente global. La reproducción ampliada del capital, en escala global, pasó a ser una determinación predominante en el modelo según el cual se organizan la producción, la distribución, el intercambio y el consumo. El capital, la tecnología, la fuerza de trabajo, la división del trabajo social, el mercado, el marketing, el lobbying y la planeación, tanto empresarial como de las instituciones multilaterales, además del gubernamental, todas esas fuerzas están actuando en escala mundial. Fuerzas que, aunadas a otras, políticas y socioculturales, son decisivas en la creación y generalización de las relaciones, procesos y estructuras que articulan y tensan el nuevo mapa del mundo.

Cabe mencionar, que observando cuales son las principales raíces de la actual globalización, se tendrá en claro que no es ella la provocadora de los problemas globales, así lo dicen las mismas Naciones Unidas (2004: 114):

> La globalización es un aspecto de otro fenómeno más amplio, que afecta a todas las dimensiones de la condición humana: la demografía, la pobreza, el empleo, las enfermedades endémicas, el tráfico de drogas [y de personas] y el ambiente, entre otras. De esta manera, muchos de los aspectos de la realidad económica adquirieron un carácter marcadamente transnacional, en gran medida debido al enorme auge de las tecnologías de información.

Pero en todo este entramado de globalización y capitalismo, ¿cuáles son los aspectos que influyen directa y significativamente al tráfico de personas, principalmente de mujeres jóvenes y niñas?, para responder a esta pregunta, primero se debe volver al pasado, (principalmente a los siglos XIX y XX), porque haciendo un estudio diacrónico de éste, veremos que el fenómeno no es nuevo (Acharya *et al*, 2008: 221), y que con el pasar del tiempo, llegando al mundo del "progreso", no encontraremos una disminución del tráfico de personas, inclusive podremos observar un aumento exponencial (ONU, 2007), haciendo ver a la modernidad y segunda modernidad, como temporalidades de un mismo sistema que no ha conllevado a un verdadero cambio social de igualdad y equidad, incumpliendo con las promesas que defendieron a capa y espada, y las que dijeron, llevarían a un mundo mejor para todas.

Por tanto, ya observado que el fenómeno ha existido de manera histórica, podemos esclarecer los principales aspectos globalizadores que influyen en el tráfico de mujeres actualmente, estos son dos: el trabajo global (con fines de explotación esclavista) y la cultura global (patriarcal del sistema capitalista). Pero antes de verlos dentro del tráfico de mujeres, observémoslos en el sentido globalizador que Ianni (2004) explica para comprender su magnitud: del primero dice que "lo que caracteriza al mundo del trabajo a finales del siglo XX, cuando se anuncia el siglo XXI, es que se hizo realmente global. En la misma medida en que se da la globalización del capitalismo, se observa la globalización del mundo del trabajo". (2004: 104)

Del segundo nos hace entender que:

> "…la sociedad global en formación con la mundialización del capitalismo incluye necesariamente el desarrollo de la cultura en escala también mundial. […]con la emergencia de la sociedad global se da un nuevo y amplio brote de mundialización de patrones y valores socioculturales, políticos, religiosos y otros. […]El *marketing* global se

> encarga de popularizar mercaderías e ideas, modas y modos, signos y símbolos, novedades y consumismos en todos los países, culturas y civilizaciones. (2004:124)

El primero influye en el fin de la mujer traficada, explotarla para un trabajo que elimine sus libertades para introducirla a una serie de dinámicas violentas, entre la que destaca la sexual para fines de prostitución, en este caso sin fronteras por parte de los países (Acharya *et al*, 2008), haciendo de esta problemática sociocultural, verdaderamente mundial.

El segundo mantiene la idea de la mujer objeto, según explica Héritier (2007), de procreación, propiedad sexual o placer, que dentro del tráfico de mujeres el primer y segundo objeto –ya que el tercero esta reservado para la amante-, son sólo la base de la discriminación y estigmatización sociocultural, porque automáticamente se le adhieren la falta total de libertades y las dinámicas de violencias que ellas viven en su vida cotidiana, aunado también al hecho de que la globalización tecnológica de los medios de comunicación e información sólo han servido para poner al cuerpo de las mujeres en tres formas: fragmentándolo, sin mostrar el rostro; animalizándolo, sin necesariamente estar lo sexual en medio pero si haciéndolo proclive a usos de violencia; y caricaturizando o desvalorizando sus capacidades, para seguir con el estigma de que la mujer es un ser no pensante y por lo tanto no puede alcanzar el nivel de sujeto social. Con esto último podemos observar cómo la imagen, que predomina en los medios en estos inicios del siglo XXI (Ianni, 2004), está reservada a la mujer como inalterabilidad de las ideas patriarcales, que se agravan intensamente a través del sistema capitalista global.

Conclusiones

No todas las sociedades realizan el tráfico de mujeres, pero la sociedad de consumo lo hace exponencialmente, a través de la estética de consumo dentro del sistema capitalista patriarcal.

No todas las personas marginadas son mujeres, pero todas las mujeres son marginadas de una u otra forma en el actual sistema patriarcal capitalista, en su forma de sociedad de consumo con intenciones globalizadoras.

No todas las personas deben ser especialistas de las grandes problemáticas sociales, pero todas debemos tratar de conocer a manera general estas problemáticas, es necesario conocer para buscar soluciones integrales, haciendo que sociedad y cultura cambien de manera conjunta.

Es por eso que no se puede ni debe encararse al tráfico de mujeres con una línea metodológica y teórica concreta, se necesita entender la problemática desde su carácter multicausal, como cualquier otra problemática social de esta índole.

Bibliografía

- Acharya, Arun Kumar (2007), "El mercado de las mujeres: Globalización, migración y tráfico de mujeres en México", en *Trayectorias*, Año IX, núm. 23, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Acharya, Arun Kumar y Adriana Salas Stevanato (2005), "Violencia y tráfico de mujeres en México: Una perspectiva de género", en *Estudios Feministas*, vol. 13, núm. 3, Brasil.

- _____ (2008), "Algunas consideraciones teóricas acerca del tráfico de mujeres en el contexto de la globalización", en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XIV, núm. 2, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia.

- Bauman, Zygmunt (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. España: Gedisa.

- _____ (2007) *Vida de consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Bautista, Angélica y Conde, Elsa (2006), *Comercio Sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana.

- Gutiérrez Garza, Esthela (Coordinadora) (1999) La *globalización en Nuevo León*. México: El caballito, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Flores Espínola, Artemisa (2005), *Reflexiones feministas en ciencia*. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Héritier, Françoise (2007), *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Ianni, Octavio (2004), *La era del globalismo*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- Jornada, La (2006a), "Primero los pequeños y fuera Marín, exige Puebla". Consultado el 15 de abril de 2009, en: http://www.jornada.unam.mx/2006/04/06/index.php?section
- =politica&article=008n1pol

- _____ (2006b), "El caso Lydia Cacho, digno de Hollywood: **Le Monde**". Consultado el 15 de abril de 2009, en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEM
- A=estigmatizar

- _____ (2007a), "Pedofilia y sus alrededores". Consultado el 15 de abril de 2009, en: http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=sociedad&article=041o1soc

- _____ (2007b), "En manos de la Corte, poner "fin al poder de la pederastia" ". Consultado el 15 de abril de 2009, en: http://www.jornada.unam.mx/2007/06/25/index.
- php?section=politica&article=008n2pol

- _____ (2009), "En 5 años, 20 religiosos han sido inhabilitados en México por pederastia". Consultado el 15 de abril de 2009, en: http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/02/13/unos-20-sacerdotes-en-mexicos-inhabilitados-por-pederastia-en-cinco-anos

- ONU (1949), *"Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena",* Consultado el 28 de abril de 2009, en: http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_sp.asp?type=conven

- _____ (1979), "*Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer",* Consultado el 28 de abril de 2009, en: http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_sp.asp?type=conven

- _____ (1999), "*Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer",* Consultado el 28 de abril de 2009, en: http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_sp.asp?type=conven

- _____ (2000), "*Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional",* Consultado el 28 de abril de 2009, en: http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_sp.asp?type=conven

- _____ (2007), *"*Día Internacional para la Conmemoración del 200 aniversario de la Abolición del Comercio Transatlántico de Esclavos*",* Consultado el 28 de abril de 2009, en: www.unic.org.ar/pag_esp/esp_discriminacion/archivo/formasmodernasesclavitud.doc

- Ramos Ruiz, Lídice (2003), *Voces que Toman Cuerpo. Los estudios de género*. México: Facultad de Filosofía y Letras , Universidad Autónoma de Nuevo León.